



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	DIVISORIO
Demandante	HELDA HERNÁNDEZ DE HERRERA
Demandado	ANGELA RENDÓN NOREÑA Y OTROS
Radicado	05001 31 03 013 2018 00600 00
Asunto	Incorpora – Pone conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento el despacho comisorio No. 006 obrante a folios 174-200, debidamente diligenciado por el Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín Para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, el día 02 de febrero de 2021. Sin oposición.

Asimismo, se agrega informe rendido por parte del secuestre designado, el mismo se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE
MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

C.G.

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **542a123e508f36151fc29eccae7080d1c167dceba690ef95ff23103585f28970**
Documento generado en 16/02/2021 02:18:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>